

horas del día 27 de octubre de 2005, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 28 de octubre de 2005, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Propuesta, y en su caso, renovación de la razón social Ernst & Young como auditores de la sociedad, por un plazo de un año.

Segundo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Paloma Toubes Torres.—49.677.

### **MAINSUR MANTENIMIENTO INFORMÁTICO, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

D. Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 862/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. M.ª Inmaculada Lozano Peña, contra la empresa Mainsur Mantenimiento Informático, S. L., sobre Resolución de despido, se ha dictado resolución de fecha 15 de septiembre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Mainsur Mantenimiento Informático, S. L. a los fines de la presente ejecución por importe de 39.995,04 euros de principal. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—D. Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 11.—49.362.

### **MAJORA RIASAMOS, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca Junta General a celebrar en la calle Avenida del Monte, número 29, Pozuelo de Alarcón, Madrid, el día 21 de octubre de 2005, a las diecisiete horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del último ejercicio.

Segundo.—Aprobación en su caso de las cuentas del último ejercicio.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 29 de septiembre de 2005.—La Administradora única, Carmen Araque Sainero.—50.176.

### **MALTA, S. A.**

#### *Edicto*

Doña M. Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de

convocatoria de Junta de accionistas, autos 324/2005, que se sigue en este Juzgado a Instancia de la mercantil Camidre, Sociedad Limitada representada por el Procurador de los Tribunales Don Federico Barba Sopeña, respecto de la mercantil Malta Sociedad Anónima, se ha dispuesto: convocar junta general extraordinaria de la sociedad Malta Sociedad Anónima con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y de conformidad con el artículo 212. Aprobación.

1. Las cuentas anuales se aprobarán por la junta general de accionistas.

2. A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, al informe de gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

La Junta se celebrará en el Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona el día 21 de noviembre de 2005 en primera convocatoria a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, también en el mismo lugar.

La Junta será presidida por don Jordi Safón Vilanova, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Y, en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente edicto.

Barcelona, 20 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, M. Aránzazu Alameda López.—49.678.

### **MAPFRE AGROPECUARIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**

#### *(Sociedad absorbente)*

### **CAJA NAVARRA DE SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

#### *(Sociedad absorbida)*

#### *Fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de «Mapfre Agropecuaria, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y de «Caja Navarra de Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija», celebradas ambas el día 26 de septiembre de 2005, acordaron por unanimidad la fusión de las dos entidades mediante la absorción de la última por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, mutualistas y acreedores de obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Majadahonda y Pamplona, 26 de septiembre de 2005. Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Mapfre Agropecuaria, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», doña Presentación Ataz Oriñuela y de «Caja Navarra de Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija», don Manuel Otano Ardaiz.—50.013. 2.ª 3-10-2005

### **MAQUINARIA ATOM ESPAÑA, S. A.**

#### *Reducción de capital*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 17 de febrero de 2005, acordó la reducción del capital social en la cantidad de 80.000,00 €, importe pendiente de desembolsar por los accionistas, que queda de esta forma condonado, quedando el capital establecido en la cantidad de 160.000,00 €.

Rubí (Barcelona), 16 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Barceló Carbonell. 49.310.

### **MARÍA INMACULADA CARMONA HEREDIA**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento 296/04, ejecución 94/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jesús Campos Campos, contra la empresa «María Inmaculada Carmona Heredia» sobre reclamación cantidad, se ha dictado resolución, de fecha dieciséis de septiembre de dos mil cinco, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada «María Inmaculada Carmona Heredia» para hacer pago al actor Jesús Campos Campos, por la cantidad de 3.448,45 euros, más los intereses legales y costas, sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes, las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 16 de septiembre de 2005.—Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial.—49.367.

### **MATADERO COMARCAL GENERAL FRIGORÍFICO, S. A.**

#### *Edicto*

Dña. Zulema Gento Castro, Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra,

Hago saber: En este Juzgado se siguen los autos de Jurisdicción Voluntaria n.º 575/05 a instancia de la Procuradora Sra. Ángulo Gascón, y por los que se acuerda convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la entidad Matadero Comarcal General Frigorífico S.A. con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Elección de miembros del consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

Se celebrará en el domicilio social, en la calle Porto Molle-Outeiros s/n de Nigrán (36350), el día 20 de Octubre a las 6 de la tarde en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Antonio Rodríguez Diéguez.

Pontevedra, 28 de septiembre de 2005.—La Magistrada, Zulema Gento Castro.—50.232.